

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal



VOLUMEN NÚMERO 245 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO

FOLIO NÚMERO 27 VEINTISIETE

INSTRUMENTO NÚMERO 6,253 SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

--- Yo, Licenciado REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve del mes de octubre de 2015 dos mil quince, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada: "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" quién por sus generales manifestó ser: Mexicano, casado, de 51 cincuenta y un años de edad originario de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas donde nació el día 16 dieciséis de Octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Arteaga número 5306 cinco mil trescientos seis, Colonia Hidalgo en esta ciudad y con Registro Federal de Causantes número GATL6410165V9.

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente:

I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 2035-1 dos mil treinta y cinco quíen uno, Colonia Guerrero, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información;

II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley;

III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen;

IV. Que los datos que se incluyen en este aviso de privacidad, son datos personales sensibles.

----- Manifiesta el compareciente señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO que viene a solicitar la PROTOCOLIZACION del Acta número 2015 XIII correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada: "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" de fecha 18 dieciocho de junio de 2015 dos mil quince.

Cotejaó y Corregió

DESCARGADO DE INTERNET
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO
NUEVO LAREDO TAMAUULIPAS SIEMPRE CON LA PATRIA

----- El compareciente señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta número 2015 XIII levantada con motivo de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" celebrada el mencionado día 18 dieciocho de junio de 2015 do mil quince, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 06 seis fojas tamaño carta utilizadas por un solo lado y encontrándose anexa la lista de asistencia y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: C.P.C. Daniel Tijerina Valdez, Secretario de la Contraloría y Transparencia, Consejero Suplente Del Presidente del Consejo ----- Firma ----- A.A. Ing. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Rivera del Bravo, A.C., Secretario Suplente ----- Firma ----- Miembros del Consejo que participaron: ----- Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento, Consejero Titular ----- Firma ----- Arq. Carlos Germán de Anda Hernández, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Titular ----- Firma ----- C. María Lucía Irene Alzaga Madaria, Secretaría de Desarrollo Social, Consejero Titular ----- Firma ----- C.P.C. Fernando García Fuentes, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma ----- C.P. Rosalva De La Garza Ortiz, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejera Suplente ----- Firma ----- Ing. Jesús López López, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana De la Construcción, Of. Nuevo Laredo, Consejero ----- Firma ----- Arq. Pedro Flores Montelongo, Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., Consejero Suplente ----- Firma -----

--- Doy fe que el Acta número 2015 XIII levantada con motivo de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue.

----- **Acta Número XIII, Año 2015** -----

----- **Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración** -----
----- **de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado** -----
----- **del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.** -----

----- **Fecha: 18 de Junio de 2015.** -----

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 12:05 horas del día 18 de junio de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia y Consejero suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Ing. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Rivera del Bravo A.C., en su carácter de Secretario del Consejo, C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Consejero; C. Arq. Carlos



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; C. María-Lucía Irene Alzaga Madaria, Secretaria de Desarrollo Social en su carácter de Consejero; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. C. Ing. Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Ing. Jesús López López, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana de la Construcción, Oficinas en Nuevo Laredo, en su carácter de Consejero; Arq. Pedro Flores Montalongo, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de Consejero; y el C. C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 12 de Junio del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así mismo por parte del Organismo Operador asisten; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica; y el C. A.A. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno, para llevar a cabo la XIII reunión, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, el bajo el siguiente tenor: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior. -----
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso: -----
- 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 1er. Trimestre 2015.
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----
 - 5.1 permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de Julio y Agosto del presente año, bajo los mismos términos. -----
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----
 - 6.1 Elaboración de convenios de infraestructura hidráulica para celebrar con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V. -----
7. Presentación e informe del programa Modernización del Área Comercial de los Organismos Operadores de Agua, emitido a través de oficio por el Lic. Rodrigo

Cotejado y Corregido

Rodolfo García Rendón y Bertrab Delegado Estatal de BANOBRAS en
Tamaulipas -----

8. Asuntos Generales. -----
9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar
el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes nueve de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (Anexo 1.- Lista de asistencia). -----

Punto número dos del Orden del Día, en desahogo de este punto y a solicitud del O.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, somete a consideración de los presentes modificar el Orden del día a fin de informar puntos que toda vez por su relevancia considera necesario agregarlos, designando los números 4.2, 4.3 y 4.4. El Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente sesión quedando de la siguiente manera:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior. -----
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso: -----
 - 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 1er. Trimestre 2015. -----
 - 4.2 Movimientos a la Cuenta Capital Contable del 1° de enero al 31 de marzo 2015. -----
 - 4.3 Manual de Organización. -----
 - 4.4 Para los efectos contables que correspondan, derivado del asalto a mano armada perpetrado en contra de este Organismo Operador -----
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----
 - 5.1 permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de Julio y Agosto del presente año, bajo los mismos términos. -----
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----

Elaboración de convenios de infraestructura hidráulica para celebrar con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V. -----
7. Presentación e informe del programa Modernización del Área Comercial de los Organismos Operadores de Agua, emitido a través de oficio por el Lic. Rodrigo



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Rodolfo García Rendón con Bertrab Delegado Estatal de BANOBRAS en Tamaulipas. -----

- 8. Asuntos Generales -----
- 9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----
- 10. Clausura de la Sesión. -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-58.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Orden del Día. -----

Punto número tres del Orden del Día, el Secretario del Consejo solicita la dispensa de la lectura de la sesión extraordinaria No. V, celebrada el 28 de Mayo de 2015, llevando a cabo solamente la lectura de los acuerdos. En virtud de que el Acta fue firmada por el Presidente, Secretario y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión, en este punto no se tomara acuerdo.

Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo sede la palabra a los Gerentes de la Gerencia Técnica a cargo del Ing. Edgar Benavides Ramos, al Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial y al Gerente Administrativo Financiero para dar cumplimiento al punto referente a primer informe Trimestral 2015, detallando a los presentes la información el cual se anexa al presente. -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-59, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el primer informe trimestral 2015 presentado por parte de cada una de las Gerencias del Organismo Operador (Anexo 2.- Informe del primer trimestre 2015). -----

En este mismo punto inciso dos, se presenta al Consejo de Administración la solicitud de autorización referente a los movimientos a la cuenta capital contable, los cuales se especifican detalladamente a los presentes (Anexo 3.- Movimientos a la cuenta capital contable). -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-60, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD movimientos a la cuenta capital contable del 1º de enero al 31 de marzo del 2015 (Anexo 3.- Movimientos a la cuenta capital contable). -----

Continuando con el mismo punto en referencia al inciso tres, se presenta al Consejo de Administración la solicitud de aprobación para el manual de organización cuyo documento describe la estructura orgánica y funciones generales hasta nivel jefatura de cada una de las gerencias que conforman, así mismo es complementado con el Objetivo Misión y Visión, así como el alcance y marco jurídico de actuación del Organismo Operador cuyo sustento legal deriva mediante la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y de conformidad con el Decreto no. 167. -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-61, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD manual de organización cuyo sustento legal deriva mediante la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y de conformidad con el Decreto No. 167. -----

Cotejado y Corregido

COMISIÓN MUNICIPAL DE INTERNET
GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO
DESCARGADO DE INTERNET
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SIEMPRE CON LA PATRIA
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

Continuando con el mismo punto en referencia al inciso cuatro, se solicita al Consejo de Administración, la aprobación para realizar los efectos contables que correspondan, derivado del asalto a mano armada perpetrado en contra de este Organismo operador presentando la averiguación previa A.P.P. 134/2015-1 emitida por la Procuraduría General de Justicia, asimismo el corte de caja de afectación. -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-62, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD los efectos contables que correspondan, derivado del asalto a mano armada perpetrado en contra del Organismo Operador (Anexo 4.- Corte de caja). -----

Punto número cinco del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, comenta a, los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva, por lo que solicita hacer extensivo el beneficio del programa del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios, para los meses de julio y agosto del presente año bajo los mismos términos. -----

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XIII-63, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% descuento en recargos y la quita parcial de accesorios, durante los meses julio y agosto del presente año, bajo los mismos términos. -----

Punto número seis del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, comenta que en una vez considerada la indicación recibida por parte de los consejeros en la séptima sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del 2015, se presenta la documentación solvente para la aprobación planteada a la solicitud de la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V. En referencia del Fraccionamiento los Fresnos sobre la consideración al costo por derechos de conexión, se establece de conformidad y en apoyo al plan de rescate o recuperación económica de la ciudad, y reconsiderando la cuota de los derechos de conexión para constructores de la entidad. En el entendido de dicho sector económico, como industria de la construcción, es una fuente generadora de empleos y un detonador importante en el reactivo de la economía de la localidad, lo que será apoyado mediante acuerdo del Consejo de Administración de éste Organismo, aunado a la información que se presenta mediante fotografías de la construcción de un cárcamo el cual se encuentra operando satisfactoriamente lo que representa el servicio a colonias aledañas al Fraccionamiento solicitado, es importante mencionar el valor estimado de la inversión a cargo del fraccionador es por \$ 1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 m.n.) asimismo, se presenta la información técnica de la estación de bombeo, a fin de que se considere la aplicación con la cuota solicitada por uso concepto de infraestructura hidráulica, que actualmente tiene un costo de \$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) solicitando la consideración para la autorización a \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.). -----



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XIII-64, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la elaboración del convenio de infraestructura hidráulica y redes de distribución de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento para el Fraccionamiento denominado "Los Fresnos II considerando el costo por única ocasión de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por lote, siendo estos un total de 437 en trámite. -----

Punto número siete del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz da a conocer a los presentes el Programa de Modernización del Área Comercial de Organismos Operadores de Agua, cuyo financiamiento corre a cargo de BANOBRAS hasta un 40% del total del proyecto, el objetivo principal es fortalecer los ingresos a través de incrementar la recaudación de los derechos por consumo de agua, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y mejoramiento de la eficiencia del Área Comercial del Organismo Operador de Agua, este programa es nuestro interés, por lo que iniciara con los trámites correspondientes de investigación a fin de presentar a este Consejo el proyecto definido para someterlo a la aprobación. -----

Punto número ocho del Orden del Día, El secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día, sin comentario alguno por parte de los Consejeros, se prosigue con el siguiente punto. -----

Punto número nueve del Orden del Día, correspondiente a Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, quien sea nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad. -----

El Consejo de Administración emite Acuerdo número 2015-XIII-65.- aprueba por unanimidad la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----

Punto número catorce del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:08 horas, se declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2015-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia. -----

Damos fe -----

Consejo de Administración -----

C.P.C. Daniel Tijerina Valdez, Secretario de la Contraloría y Transparencia, Consejero Suplente Del Presidente del Consejo ----- Firma ----- A.A. Ing. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Rivera del Bravo, A.C., Secretario Suplente ----- Firma ----
---- Miembros del Consejo que participan: ----- Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento, Consejero Titular ----- Firma ----- Arq. Carlos Germán de Anda Hernández,

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Titular -----
Firma ----- C. María Lucía Irene Alzaga Madaria, Secretaría de Desarrollo Social, Consejero
Titular ----- Firma ----- C.R.C. Fernando García Fuentes, Secretaría de Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma ----- C.P. Rosalva De La Garza Ortiz
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejera Suplente ----- Firma ----- Ing. Jesús
López López, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana De la Construcción, Of. Nuevo
Laredo, Consejero ----- Firma ----- Arq. Pedro Flores Montelongo, Colegio de Arquitectos
de Nuevo Laredo, A.C., Consejero Suplente ----- Firma -----

YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus
originales que tuve a la vista y previa su revisión y cotejo devolví a su presentante, firmado y
sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos
Protocolizados. -----

--- De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO
otorga las siguientes: -----

CLAUSULAS -----

PRIMERA: Se eleva a Instrumento Público la Acta número 2015 XIII de la Octava Sesión
Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "**COMISION
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO
LAREDO, TAMAULIPAS**" de fecha 18 dieciocho de junio de 2015 dos mil quince transcrita
anteriormente. -----

SEGUNDA:- En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente
Acta. -----

PERSONALIDAD -----

El señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO, acredita la Legal Existencia de la
empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con: -----

I.- SU PERSONALIDAD:- Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza
para tal efecto. -----

II.- LA LEGAL EXISTENCIA con: -----

1.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo
Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día jueves 26 veintiséis de diciembre de
2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167
ciento sesenta y siete expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del
Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo
Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el Servicio
Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas
residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas. -----



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

ARTÍCULO 1.- Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

ARTICULO 2.- La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. ---

ARTICULO 3.- El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.-----

ARTICULO 4. El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

TRANSITORIOS ----- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. ---

ARTICULO SEGUNDO.- Se aboga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 33 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas -----

2.- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve guión quinientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos: -----

"CAPITULO V ----- DE LOS ORGANISMOS OPERADORES ----- ARTICULO 27.- 1.- La administración de los organismos operadores estará a cargo de: ---a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. ----- 2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. -----

ARTÍCULO 28.- 1.- El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.- El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; --- II.- Los titulares de tres dependencias municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente; --- III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus funciones el organismo operador; y V.- Tres representantes de los sectores social y privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se nombrará al Secretario..... -----

ARTÍCULO 30.- 1.- El Gerente General del organismo operador ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de Administración con

Cotejado y Corregido

derecho a voz pero sin voto. --- 2.- El Gerente General tendrá las siguientes atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las actividades desarrolladas por el organismo operador; III.- Convocar a reuniones del Consejo por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. --- **ARTÍCULO 32.-** El Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; --- II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General; y supervisar que se actualicen periódicamente. ---- IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; ---- V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General; ---- VI.- Autorizar se efectúen los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar; ----- VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; ----- VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; ----- X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; ----- XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras; ---- XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; ---- XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; ----- XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; ---- XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

intermunicipal; ---- XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; ---- XVII.- Verificar la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; ---- XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; ---- XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. --- **ARTICULO 34.-** El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querrelas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; ---- II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; ---- III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operador por la prestación de los servicios públicos; y, una vez aprobadas, mandarlas publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; ---- IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; ---- V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; ---- VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecunias a través del procedimiento administrativo de ejecución; ---- VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ---- VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ---- IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; --- X.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; ---- XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; ---- XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes de presupuesto y someter a

Cotejado y Corregido

la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; ----- XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; ----- XV.- Rendir al o a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente periodo; ----- XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; ----- XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; ----- XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; ----- XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; ----- XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y ----- XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto Orgánico. --- **T R A N S I T O R I O S** --- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. --- **ARTICULO CUARTO.-** A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieron surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales, según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento. -----



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

3.- Se acredita el carácter y personalidad de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo, Tamaulipas señor Licenciado **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**, mediante el resultado del Proceso Electoral Ordinario 2012 dos mil doce- 2013 dos mil trece, Candidatos Electos de los Ayuntamientos, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fecha jueves 26 veintiséis de septiembre de 2013 dos mil trece con el Tomo número CXXXVIII ciento treinta y ocho, del cual transcribo lo que en su parte conducente a la letra dice:

CANDIDATOS ELECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS ---- CARGO AL QUE SE POSTULA.-
PROPIETARIO.- SUPLENTE.- ABASOLO..... ALDAMA..... ALTAMIRA.... ANTIGUO MORELOS..... BURGOS.....BUSTAMANTECAMARGO CASAS CIUDAD MADERO..... CRUILLAS EL MANTE GOMEZ FARIAS GONZALEZ GUEMEZ GUERRERO GUSTAVO DIAZ ORDAZ..... HIDALGO..... JAIMAVE..... JIMENEZ..... LLERA..... MAINERO MATAMOROS..... MENDEZ..... MIER MIGUEL ALEMAN..... MAQUIHUANA.....NUEVO LAREDO.- Presidente Municipal **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**.- 1º. SINDICO:-

4.- Instrumento Público número 5,373 cinco mil trescientos setenta y tres, pasado en el Volumen número 205 doscientos cinco, a Folios 52 cincuenta y dos, de fecha 11 once de noviembre de 2013 dos mil trece ante la fe del suscrito Notario en ejercicio en esta ciudad y que contiene la Protocolización del Acta de Número 1 año 2013 dos mil trece correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas de fecha 25 veinticinco de octubre de 2013 dos mil trece.

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente:-----

---- ORDEN DEL DIA ----- 3.- Instalación y toma de Protesta del Consejo de Administración 2013- 2016 por el C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración.-----

4.- Elección de entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración. ----- En el punto número tres del Orden del Día, correspondiente a Instalación y toma de protesta del Consejo de Administración 2013 – 2016 por el C. Presidente del Consejo de Administración, procede a la toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. -----

Organismo que representa	Consejero Titular	Consejero Suplente
Ayuntamiento de Nuevo Laredo	Presidente del Consejo.- Presidente Municipal, Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	C.P. Daniel Tijerina Valdez
Secretaría de Obras Publicas	Secretario de Obras Públicas Arq. Carlos	(Ing) Rubén Gerardo Ramos García

Cotejado y Corregido

COMPAÑIA NUEVO LAREDO
DESCARGADO DE INTERNET
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA

	German De Anda Hernández	
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.- Lic. Ma. Lucía Irene Alzaga Madaria	Lic. Leticia Yazmín Meneses Camino
Secretaría del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Ernesto Ferrara Theriot	Lic. Juan Ángel Martínez Salazar
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Director General de la CEAT.- Ing. Jaime Felipe Cano Pérez	Ing. Eliseo García Leal
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- Ing. Humberto René Salinas Treviño.	C.P. Fernando García Fuentes
Secretaría de Salud y del	Secretario de Salud del Estado.- Dr. Norberto Treviño García Manso.	Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Congreso del Estado	Dip. C.P. Ramiro Ramos Salinas.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Consejo de Instituciones.- Ing. José Cruz de La Luz Paz	Ing. Esequiel Estrada Mercado
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Colegio de Arquitectos.- Arq. Ernesto Alfaro Solís	Arq. Pedro Flores Montelongo
Campestre Ribera del Bravo, A.C.	Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C., A.A.- Sergio Emilio Rivas Lozano	Lic. Mario Alberto Sánchez Montemayor

En el mismo acto se designan y se asientan los Consejeros Suplentes del Consejo de Administración 2013-2016, quienes acudirán únicamente en ausencia de su titular. ---

Acuerdo número 2013-102.- Se declara válida y legalmente instalado el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2013-2016. ---

--- En el punto número cuatro del Orden del Día, referente a la elección entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, propone como Secretario del Consejo, al A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. -----

Acuerdo número 2013-103.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano como Secretario del Consejo de Administración. ----- Una vez designado el Secretario, el Presidente le cede la palabra a fin de que continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

--- YO EL NOTARIO, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo devolví a su presentante. -----



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que corresponda se identifica con Credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, Clave de Elector GRTRLS64101628H200 ge, erre, te, erre, ele, esa, seis, cuatro, uno, cero, uno, seis, dos, ocho, ache, dos, cero, cero, Número de Emisión 04 cero, cuatro, Código de Identificación de la Credencial (CIC) número 1212146959 uno, dos, uno, dos, uno, cuatro, seis, nueve, cinco, nueve. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar el presente acto. III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO que no se le ha rebotado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea para comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que el compareciente leyó este Instrumento por sí mismo y el suscrito Notario le explique el valor y fuerza legal de su contenido, estuvo conforme con su tenor y firmo. DOY FE.- -----

FIRMADO DOY FE:- -----

LIC. LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO ----- FIRMADO -----

FIRMADO: Ante mí a los 29 veintinueve días del mes de octubre de 2015 dos mil quince, siendo las 18:00 dieciocho horas.- DOY FE. -----

AUTORIZO: Definitivamente el presente Instrumento a los 29 veintinueve días del mes de octubre de 2015 dos mil quince, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, en virtud de que no causa Impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- DOY FE. -----

ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAL DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJO APÉNDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 08 OCHO FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY, PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE. DOY FE.- -----

Cotejado y Corregido



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106



DESCARGADO DE INTERNET
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2016

NUEVO LAREDO, TAMAUULIPAS, MÉXICO



COMAPA
NUEVO LAREDO

Acta Número XIII, Año 2015
Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 18 de Junio de 2015.

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 12:05 horas del día 18 de junio de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia y Consejero suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Ing. Sergio Emilio Rivas Lozano, Presidente del Campestre Rivera del Bravo A.C., en su carácter de Secretario del Consejo, C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Consejero; C. Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; C. María Lucía Irene Alzaga Madaria, Secretaria de Desarrollo Social en su carácter de Consejero; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. C. Ing. Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Ing. Jesús López López, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana de la Construcción, Oficinas en Nuevo Laredo, en su carácter de Consejero; Arq. Pedro Flores Montelongo, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de Consejero; y el C. C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 12 de Junio del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, así mismo por parte del Organismo Operador asisten; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica; y el C. A.A. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno, para llevar a cabo la XIII reunión, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, el bajo el siguiente tenor: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso:

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx



- 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 1er. Trimestre 2015.
- 5. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
 - 5.1 permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de Julio y Agosto del presente año, bajo los mismos términos.
- 6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
 - 6.1 Elaboración de convenios de infraestructura hidráulica para celebrar con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V.
- 7. Presentación e informe del programa Modernización del Área Comercial de los Organismos Operadores de Agua, emitido a través de oficio por el Lic. Rodrigo Rodolfo García Rendón von Bertrab Delegado Estatal de BANOBRAS en Tamaulipas
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.
- 10. Clausura de la Sesión.

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes nueve de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (Anexo 1.- Lista de asistencia) -----

Punto número dos del Orden del Día, en desahogo de este punto y a solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, somete a consideración de los presentes modificar el Orden del día a fin de informar puntos que toda vez por su relevancia considera necesario agregarlos, designando los números 4.2, 4.3 y 4.4. El Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente sesión quedando de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
- 4. Presentación, discusión y aprobación en su caso:
 - 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 1er. Trimestre 2015.
 - 4.2 Movimientos a la Cuenta Capital Contable del 1° de enero al 31 de marzo 2015.
 - 4.3 Manual de Organización.
 - 4.4 Para los efectos contables que correspondan, derivado del asalto a mano armada perpetrado en contra de este Organismo Operador
- 5. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:

COTEJADO

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.



5.1 permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de Julio y Agosto del presente año, bajo los mismos términos.

6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
Elaboración de convenios de infraestructura hidráulica para celebrar con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V.
7. Presentación e informe del programa Modernización del Área Comercial de los Organismos Operadores de Agua, emitido a través de oficio por el Lic. Rodrigo Rodolfo García Rendón von Bertrab Delegado Estatal de BANOBRAS en Tamaulipas.
8. Asuntos Generales.
9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.
10. Clausura de la Sesión.

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-58.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Orden del Día.

Punto número tres del Orden del Día, el Secretario del Consejo solicita la dispensa de la lectura de la sesión extraordinaria No. V, celebrada el 28 de Mayo de 2015, llevando a cabo solamente la lectura de los acuerdos. En virtud de que el Acta fue firmada por el Presidente, Secretario y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión, en este punto no se tomara acuerdo.

Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo sede la palabra a los Gerentes de la Gerencia Técnica a cargo del Ing. Edgar Benavides Ramos, al Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial y al Gerente Administrativo Financiero para dar cumplimiento al punto referente a primer informe trimestral 2015, detallando a los presentes la información el cual se anexa al presente.

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-59, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el primer informe trimestral 2015 presentado por parte de cada una de las Gerencias del Organismo Operador (Anexo 2.- Informe del primer trimestre 2015).

En este mismo punto inciso dos, se presenta al Consejo de Administración la solicitud de autorización referente a los movimientos a la cuenta capital contable, los cuales se especifican detalladamente a los presentes. (Anexo 3.- Movimientos a la cuenta capital contable).

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-60, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD movimientos a la cuenta capital contable del 1° de enero al 31 de marzo del 2015

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAUPLIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx



(Anexo 3.- Movimientos a la cuenta capital contable). -----

Continuando con el mismo punto en referencia al inciso tres, se presenta al Consejo de Administración la solicitud de aprobación para el manual de organización cuyo documento describe la estructura orgánica y funciones generales hasta nivel jefatura de cada una de las gerencias que conforman, así mismo es complementado con el Objetivo Misión y Visión, así como el alcance y marco jurídico de actuación del Organismo Operador cuyo sustento legal deriva mediante la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y de conformidad con el Decreto no. 167. -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-61, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD manual de organización cuyo sustento legal deriva mediante la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas y de conformidad con el Decreto No. 167. -----

Continuando con el mismo punto en referencia al inciso cuatro, se solicita al Consejo de Administración, la aprobación para realizar los efectos contables que correspondan, derivado del asalto a mano armada perpetrado en contra de este Organismo operador presentando la averiguación previa A.P.P. 134/2015-1 emitida por la Procuraduría General de Justicia, asimismo el corte de caja de afectación. -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2015-XIII-62, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD los efectos contables que correspondan, derivado del asalto a mano armada perpetrado en contra del Organismo Operador (Anexo 4.- Corte de caja). -----

Punto número cinco del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, comenta a, los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva, por lo que solicita hacer extensivo el beneficio del programa del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios, para los meses de julio, agosto del presente año bajo los mismos términos. -----

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XIII-63, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% descuento en recargos y la quita parcial de accesorios, durante el mes de julio y agosto del presente año, bajo los mismos términos. -----

Punto número seis del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, comenta que en una vez considerada la indicación recibida por parte de los consejeros en la séptima sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del 2015, se presenta la documentación solvente para la aprobación planteada a la solicitud de la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V. En referencia del Fraccionamiento los Fresnos sobre la consideración al costo por derechos de conexión, se establece de conformidad y en apoyo al plan de rescate o recuperación económica de la ciudad, y reconsiderando la cuota de los derechos de conexión para constructores de la entidad. En el entendido de dicho sector económico, como industria de la construcción, es una fuente generadora de empleos y un detonador importante en el reactivo de la

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.



economía de la localidad, lo que será apoyado mediante acuerdo del Consejo de Administración de este Organismo, aunado a la información que se presenta mediante fotografías de la construcción de un cárcamo el cual se encuentra operando satisfactoriamente lo que representa el servicio a colonias aledañas al Fraccionamiento solicitado, es importante mencionar el valor estimado de la inversión a cargo del fraccionador es por \$ 1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 m.n.) asimismo, se presenta la información técnica de la estación de bombeo, a fin de que se considere la aplicación con la cuota solicitada por uso concepto de infraestructura hidráulica, que actualmente tiene un costo de \$ 4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) solicitando la consideración para la autorización a \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XIII-64, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la elaboración del convenio de infraestructura hidráulica y redes de distribución de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento para el Fraccionamiento denominado "Los Fresnos II" considerando el costo por única ocasión de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por lote, siendo estos un total de 337 en trámite.

Punto número siete del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz da a conocer a los presentes el Programa de Modernización del Área Comercial de Organismos Operadores de Agua, cuyo financiamiento corre a cargo de BANQBRAS hasta un 40% del total del proyecto, el objetivo principal es fortalecer los ingresos a través de incrementar la recaudación de los derechos por consumo de agua, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y mejoramiento de la eficiencia del Área Comercial del Organismo Operador de Agua, este programa es nuestro interés, por lo que iniciara con los trámites correspondientes de investigación a fin de presentar a este Consejo el proyecto definido para someterlo a la aprobación.

Punto número ocho del Orden del Día, El secretario cuestiona a los presentes si desean plantear algún tema no tratado o previsto en el orden del día, sin comentario alguno por parte de los Consejeros, se prosigue con el siguiente punto.

Punto número nueve del Orden del Día, correspondiente a Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, quien sea nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.

El Consejo de Administración emite Acuerdo número 2015-XIII-65.- aprueba por unanimidad la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño, Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx



Punto número catorce del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:08 horas, se declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

Damos fe
Consejo de Administración

C.P.C. Daniel Tijerina Valdez
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Consejero Suplente
Del Presidente del Consejo

A.A. Ing. Sergio Emilio Rivas Lozano
Presidente del Campestre Rivera del Bravo, A.C.
Secretario Suplente

Miembros del Consejo que participan:

Lic. Ernesto Ferrara Theriot
Secretario del Ayuntamiento
Consejero Titular

Arq. Carlos Germán de Anda Hernández
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente
Consejero Titular

C. María Lucía Irene Alzaga Madaria
Secretaría de Desarrollo Social
Consejero Titular

C.P.C. Fernando García Fuentes
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente
Consejero Suplente

C.P. Rosalva De La Garza Ortiz
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas
Consejera Suplente

Ing. Jesús López López
Coordinador Regional de la Cámara
Mexicana
De la Construcción, Of. Nuevo Laredo
Consejero

Arq. Pedro Flores Montelongo
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo A.C.
Consejero Suplente

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

----- LA PRESENTE ACTA NÚMERO 2015 XIII CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS"** CELEBRADA EN FECHA 18 DIECHOCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE, SE **PROTOCOLIZO** MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 6,253 SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES, PASADO EN EL VOLUMEN 245 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, A FOLIOS NÚMERO 27 VEINTISIETE, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. DOY FE -----



LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
SIEMPRE CON LA PATRIA
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



LISTA DE ASISTENCIA

**Acta Número 2015, XIII, Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**

Fecha: 18 de Junio del 2015.

CONSEJERO TITULAR

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.P.C. DANIEL TIJERINA VALDEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA.

A.A. SERGIO EMILIO RIVAS LOZANO
PRESIDENTE DEL CAMPESTRE RIVERA DEL BRAVO A.C.
SECRETARIO DEL CONSEJO

LIC. MARIO ALBERTO SANCHEZ MONTE MAYOR

LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CONSEJERO TITULAR

LIC. JUAN ANGEL MARTINEZ SALAZAR
DIRECTOR JURIDICO
CONSEJERO SUPLENTE

ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE

ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. MA. LUCÍA IRENE ALZAGA MADARIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. LETICIA YASMIN MENESES CAMINO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

C.P. RAMIRO RAMOS SALINAS
DIPUTADO PLURINOMINAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE LA COORDINACION DEL CONGRESO DEL ESTADO.

SUPLENTE

ING. HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

C.P.C FERNANDO GARCÍA FUENTES
COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



LISTA DE ASISTENCIA

Acta Número 2015, XIII, Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha: 18 de Junio del 2015.

CONSEJERO TITULAR

CONSEJERO SUPLENTE

ING. JAIME FELIPE CANO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS.

C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA

DR. NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

DR. JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO V

ING. JESUS LÓPEZ LOPEZ
COORDINADOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE NUEVO LAREDO.

ING. DESIDERIO GONZALEZ GARZA

ARQ. PEDRO FLORES MONTELONGO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, A.C.

ARQ. JOSE LAURO VILLARREAL MORALES
CONSEJERO SUPLENTE

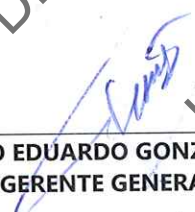



LISTA DE ASISTENCIA

Acta Número 2015, XIII, Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha: 18 de Junio del 2015.

ASISTEN POR LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO;


C.P. DELFINO EDUARDO GONZÁLEZ Y MUÑOZ
GERENTE GENERAL


LIC. OSCAR EDUARDO PÉREZ SANORES
GERENTE COMERCIAL


C.P. ERNESTO TORRES VAZQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.


ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA.


AA LUIS EDMUNDO GONZALEZ ELIZONDO
CONTRALOR INTERNO.

COTEJADO



Colegio de Arquitectos
de Nuevo Laredo A.C.



Oficio No.049
29 de mayo de 2015



Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal
Presidente Municipal
R. Ayuntamiento 2013-2016

At'n. C.P. Delfino González Muñoz
Gerente General de COMAPA

Por este conducto aprovecho la ocasión para saludarlo y notificarle que como presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo A.C. estaré representando a nuestro organismo en el Consejo de Administración 2013-2016 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, como integrante honorífico.

Como consejero suplente se designa al vicepresidente de nuestra asociación, el C. Arq. José Lauro Villarreal Morales, quien acudirá únicamente en ausencia del suscrito.

Agradeciendo la confianza y reiterando nuestra disposición para seguir participando en beneficio de nuestra ciudad, quedo a sus órdenes.

Atentamente:

Arq. Pedro Flores Montelongo
PRESIDENTE



c.c.p.- archivo



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS
OFICIO No. CEAT/0996/2015

HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
P R E S E N T E

Cd. Victoria, Tam., a 16 de Junio de 2015.

Por medio del presente informo a ustedes, tengo a bien designar como suplente para la celebración de la Octava Reunión Ordinaria de ese H. Consejo de Administración del 18 de Junio de 2015, la C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ, con pleno conocimiento de las funciones y atribuciones que implica dicha responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

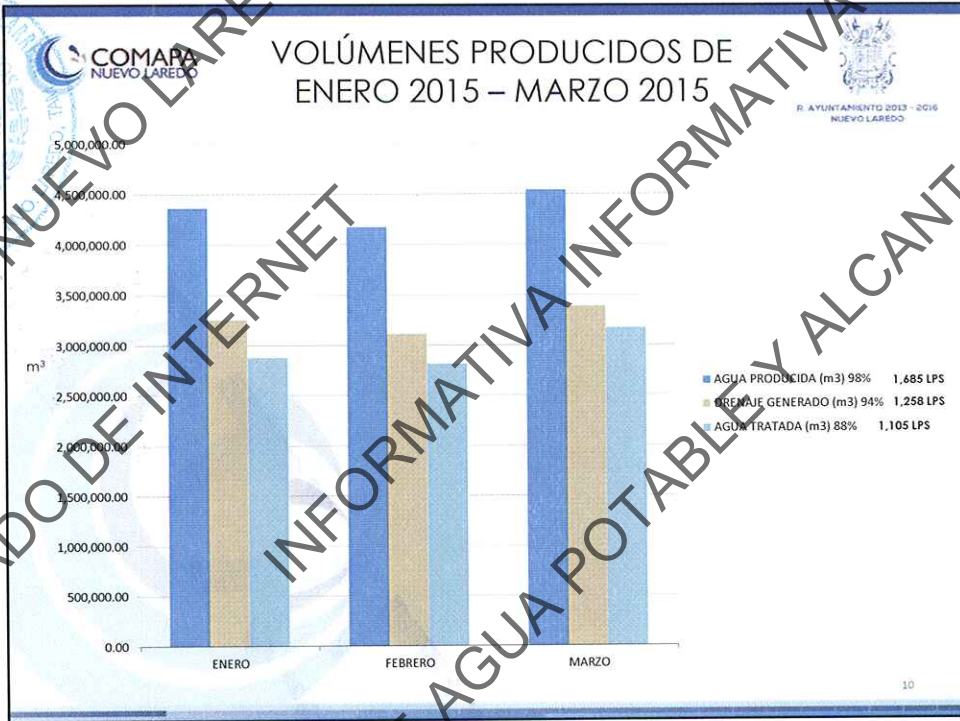

ING. JAIME FELIPE CANO REREZ



COMISION ESTATAL
DEL AGUA DE TAMAULIPAS

c.c.p.- Archivo.





COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

COMAPA
NUEVO LAREDO

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

PLANTAS POTABILIZADORAS

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

COMAPA
NUEVO LAREDO

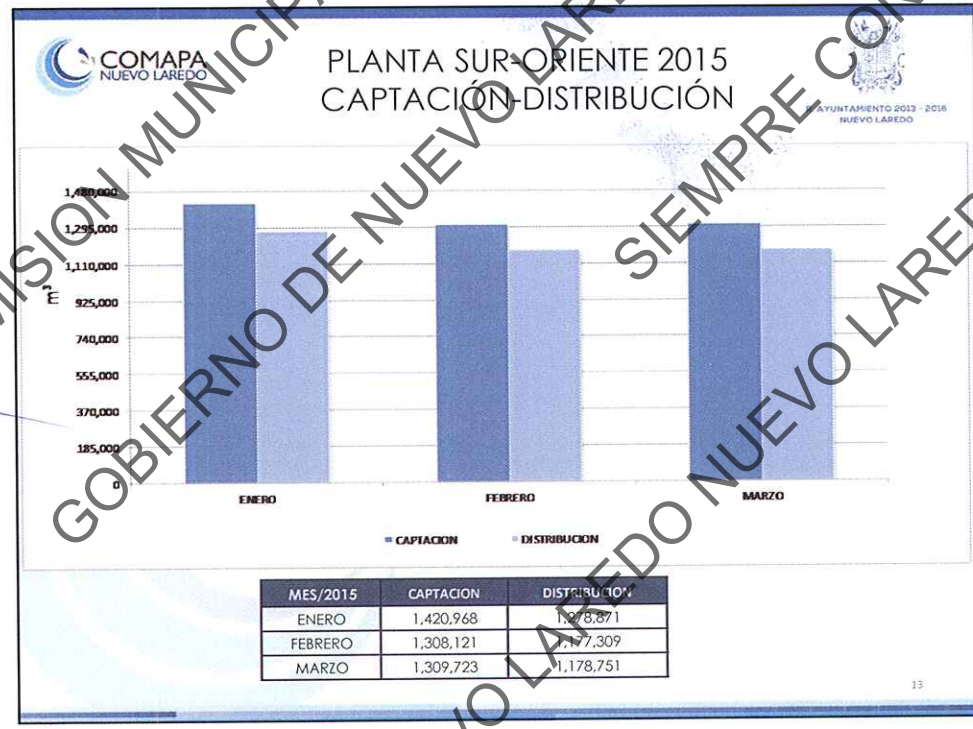
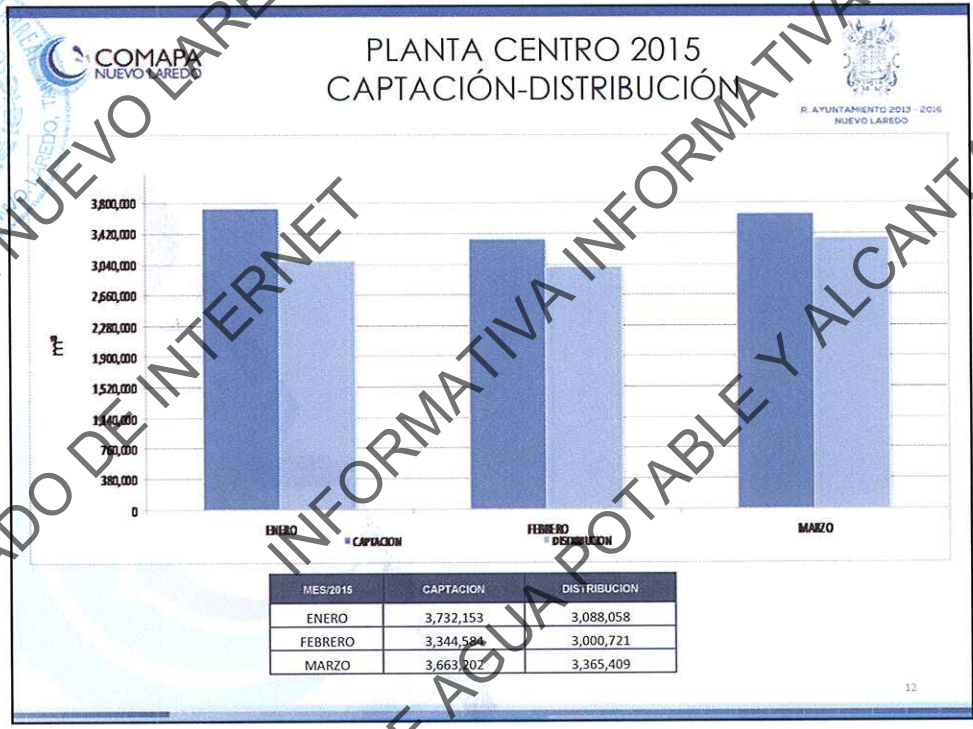
AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

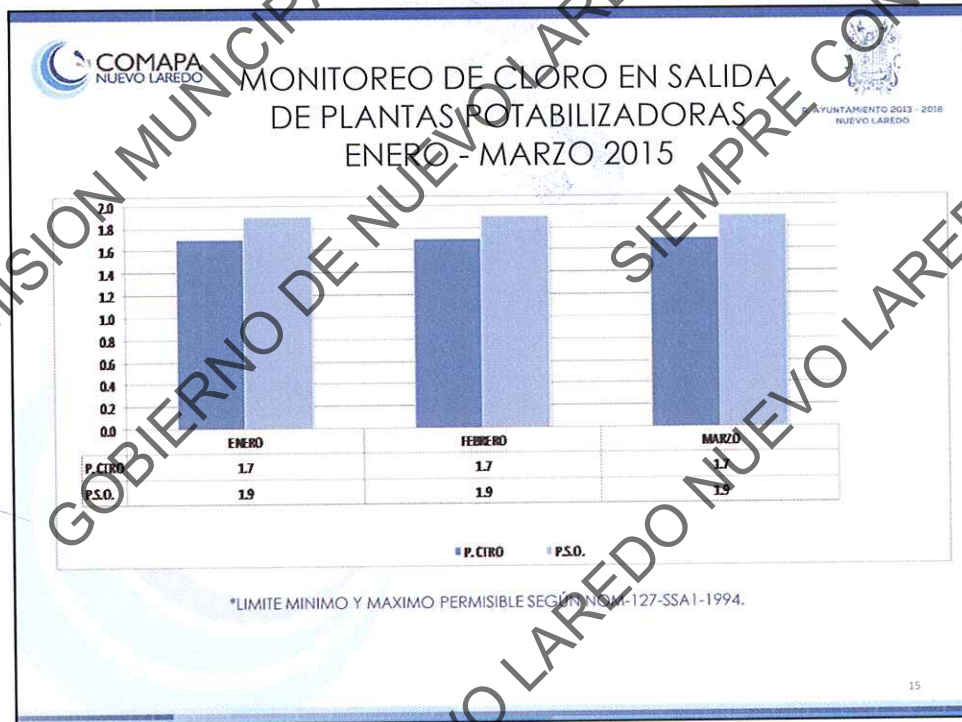
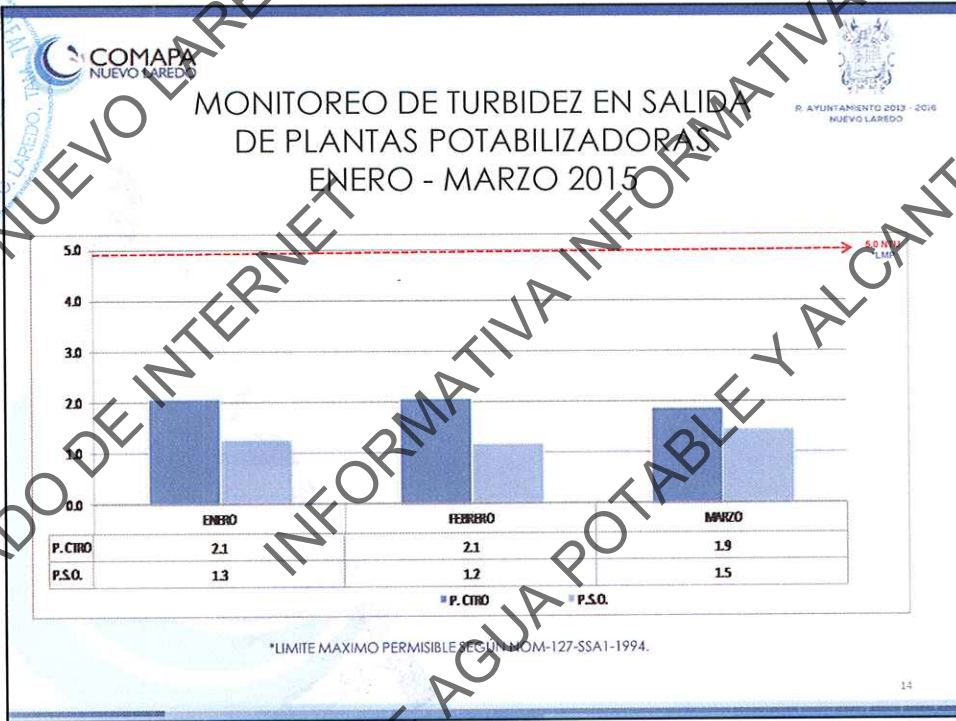
SIEMPRE CON LA PATRIA

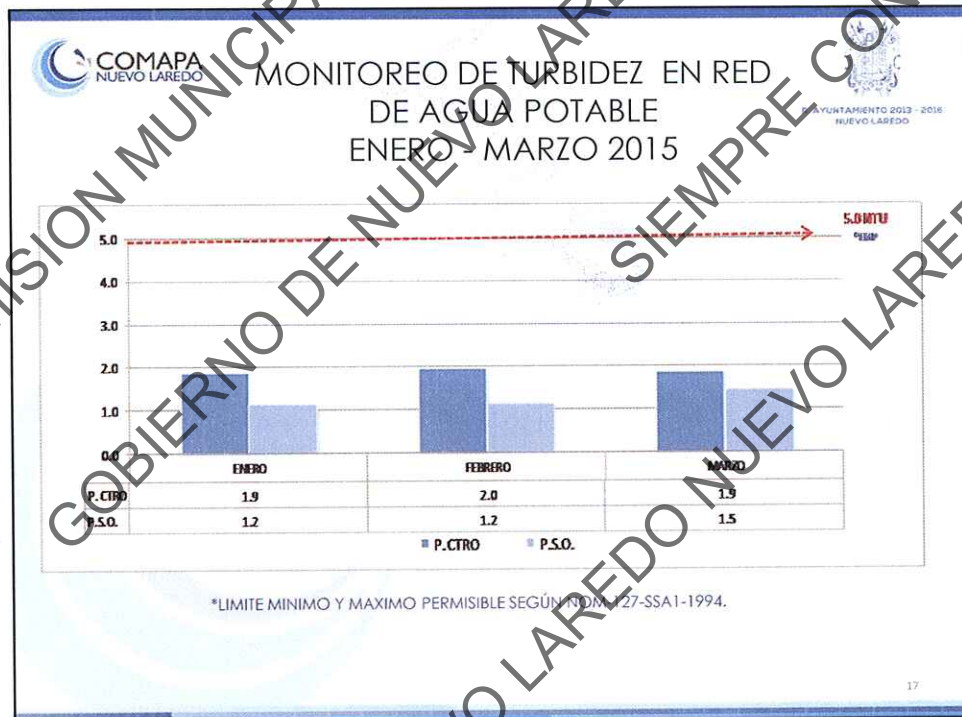
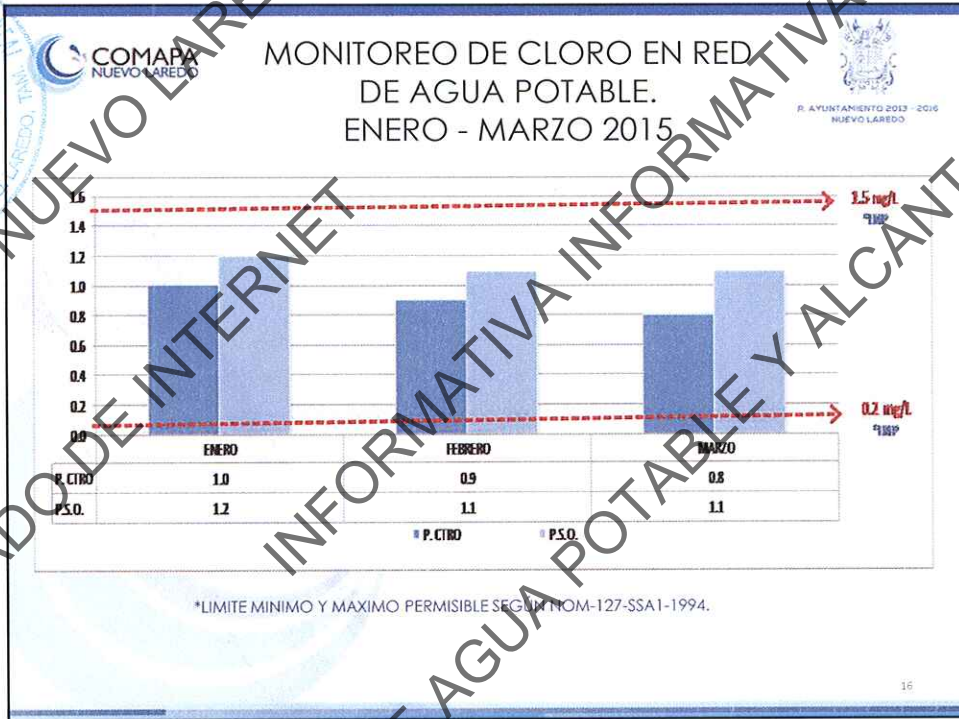
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

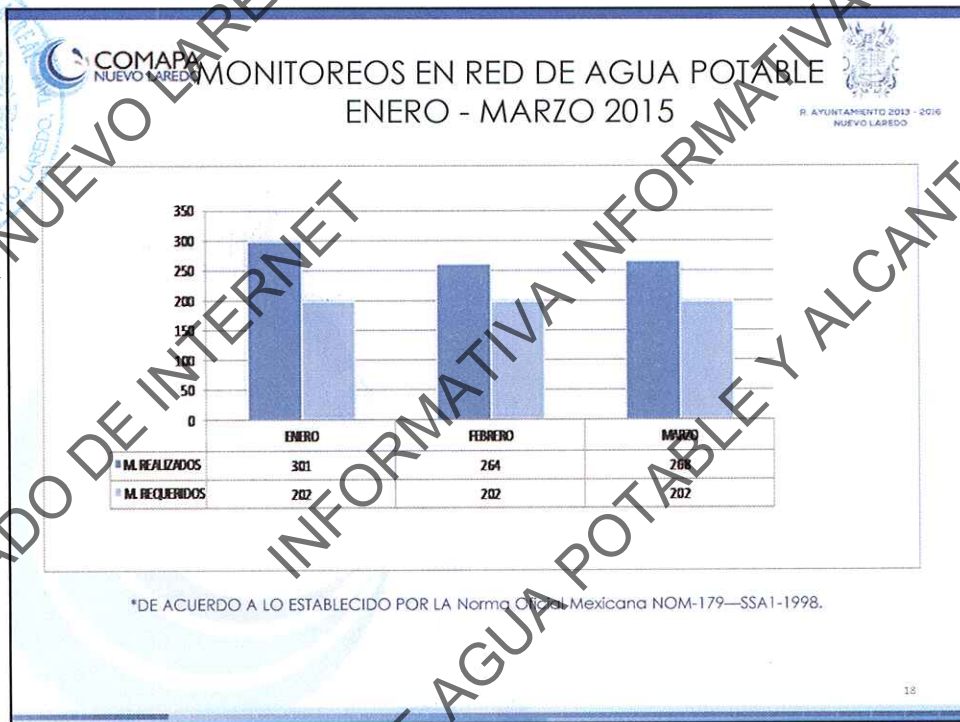
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

11



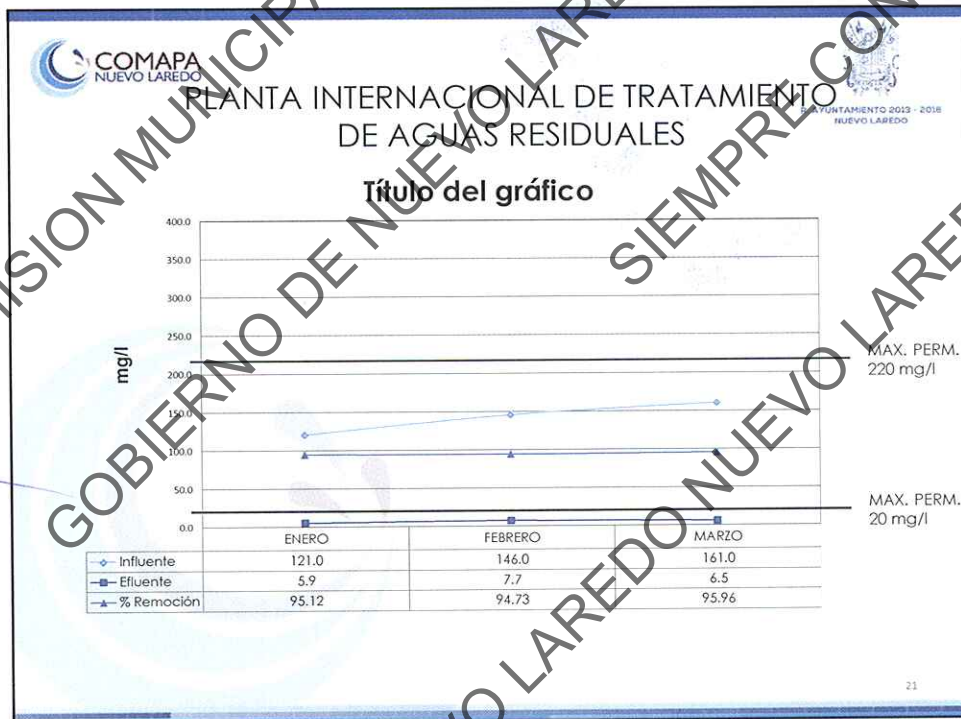


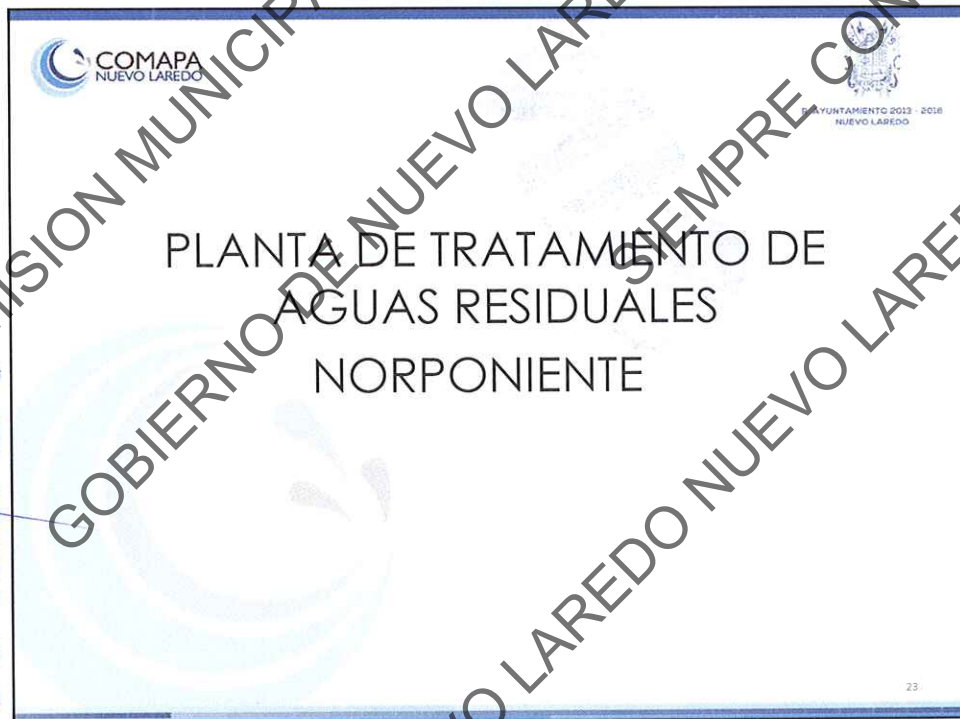


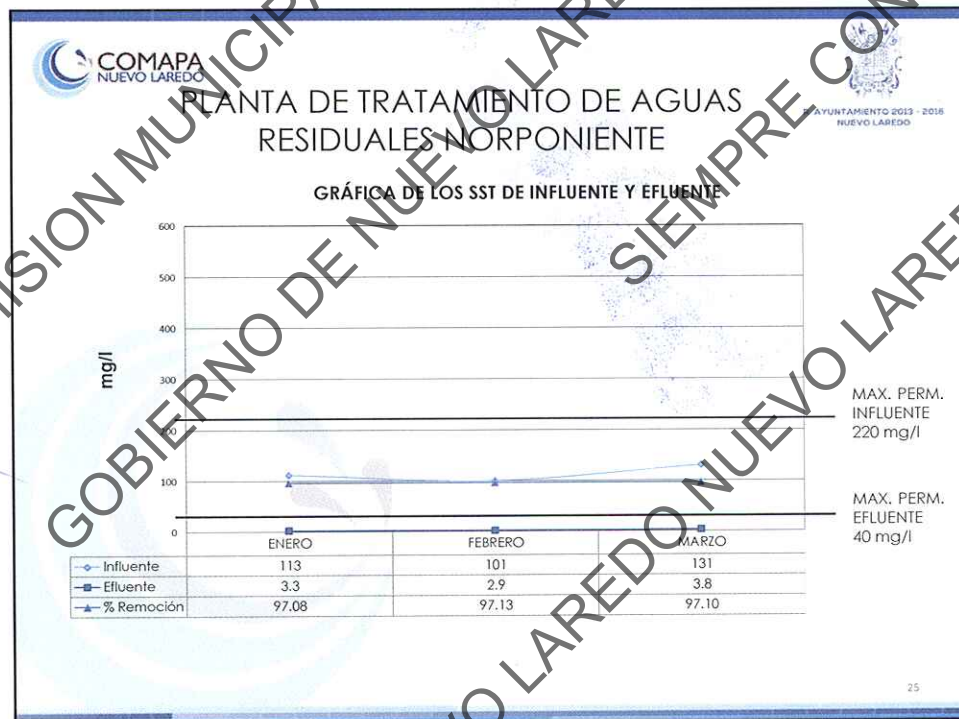
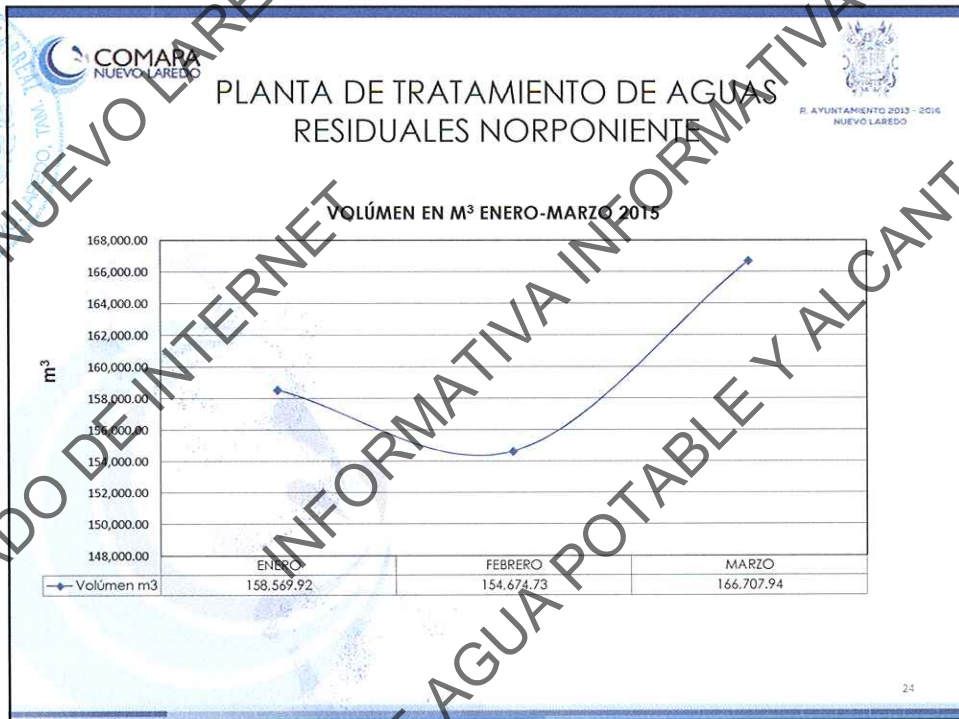


COMAPA NUEVO LAREDO

PLANTA INTERNACIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES







COTEJADO

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA





I.- OBRAS PROGRAMA PRODDER

OBRA	EMPRESA CONTRATADA	PROGRAMA	INVERSION TOTAL AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE FINANCIERO	
					FISICO	FINANCIERO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLORADOR PARA PRE-CLORACION EN PLANTA POTABILIZADORA SUR-ORIENTE.	CADREX S.A. DE C.V.	PRODDER 2014	\$ 342,193.81	PLANTA POTABILIZADORA SUR-ORIENTE	100%	80%
SUMINISTRO DE EQUIPO Y SERVIDOR CON DOS PROCESADORES INTEL XEON-E26XXV2	GRUPO GLOBAL DE NEGOCIOS GML S.A. DE C.V.	PRODDER 2014	\$ 1,890,007.53	OFICINAS PLANTA CENTRO	70%	30%
REHABILITACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD (COLECTOR 5 DE FEBRERO).	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DYLO S.A. DE C.V.	PRODDER 2014	CONTRATO	COLECTOR 5 DE FEBRERO ENTRE LEONARDO VICARIO Y 20 DE NOVIEMBRE	85%	58%
			\$ 951,483.57			
			CONVENIO			
			\$ 553,469.84			
TOTAL			\$ 1,504,953.41			
TOTAL PRODDER			\$ 3,737,154.25			





II. OBRAS INVERSION NADBANK

OBRA	EMPRESA CONTRATADORA	PROGRAMA	INVERSION TOTAL AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE	
					FISICO	FINANCIER
1) OBRAS DE DESCONEXION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL 5 DE FEBRERO (SEGUNDA ETAPA) (GUERRERO, JUAREZ Y OCAMPO ENTRE ITURBIDE Y 5 DE FEBRERO) (5 DE FEBRERO ENTRE REYNOSA Y JESUS CARRANZA)	BEYL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NADBANK	\$6,098,041.47	GUERRERO, JUAREZ Y OCAMPO ENTRE ITURBIDE Y 5 DE FEBRERO Y 5 DE FEBRERO ENTRE REYNOSA Y JESUS CARRANZA	76%	30%
TOTAL NADBANK			\$6,098,041.47			

SUPERVISION DE OBRAS INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN FRACCIONAMIENTOS



FRACCIONAMIENTOS O COLONIAS	MARZO 2015	
	AGUA	DRENAJE
1.- HACIENDAS SAN AGUSTIN.	✓	✓
2.- PARQUE INDUSTRIAL LONGORIA	✓	
3.- BUROCRATAS (MULTIFAMILIARES):		
4.- CLAUDET		✓
5.- LINEA DE PRESION.		✓





C.P.C. DELFINO E. GONZALEZ Y MUÑOZ
GERENTE GENERAL

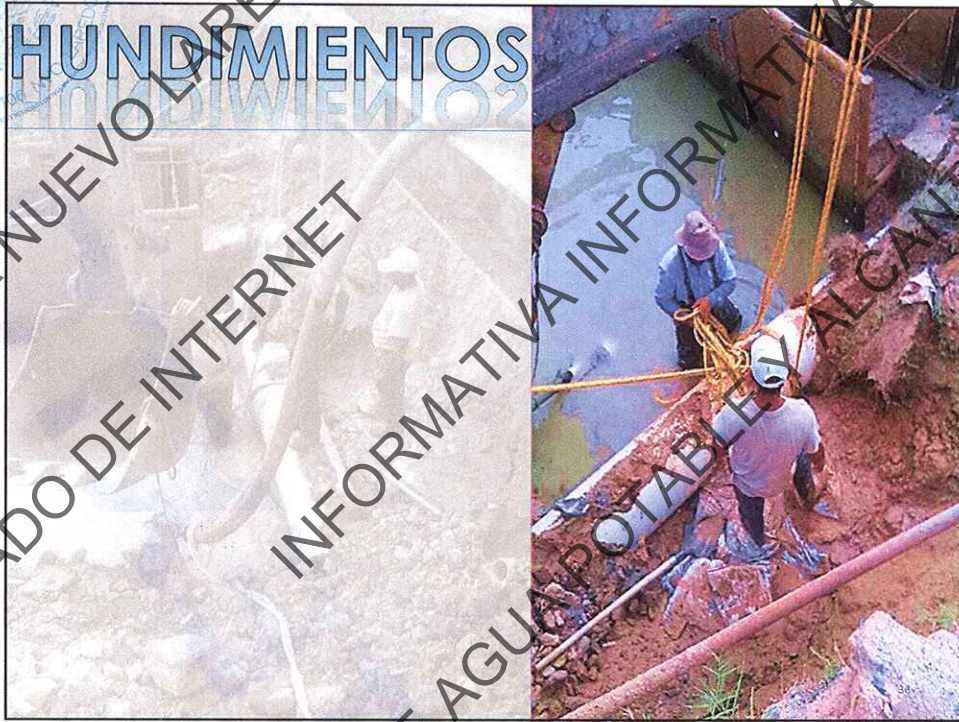
ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TECNICA

C.F. ERNESTO TORRES VAZQUEZ
GERENTE ADMO.-FINANCIERO

ING. SILVIA SAAVEDRA MACIAS
COORDINADORA DE PROYECTOS Y CONTRATACION

ING. MIRLA A. VAZQUEZ SANCHEZ S.
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION

LIC. ELIAS EDMUNDO GONZALEZ ELIZONDO
CONTADOR INTERNO

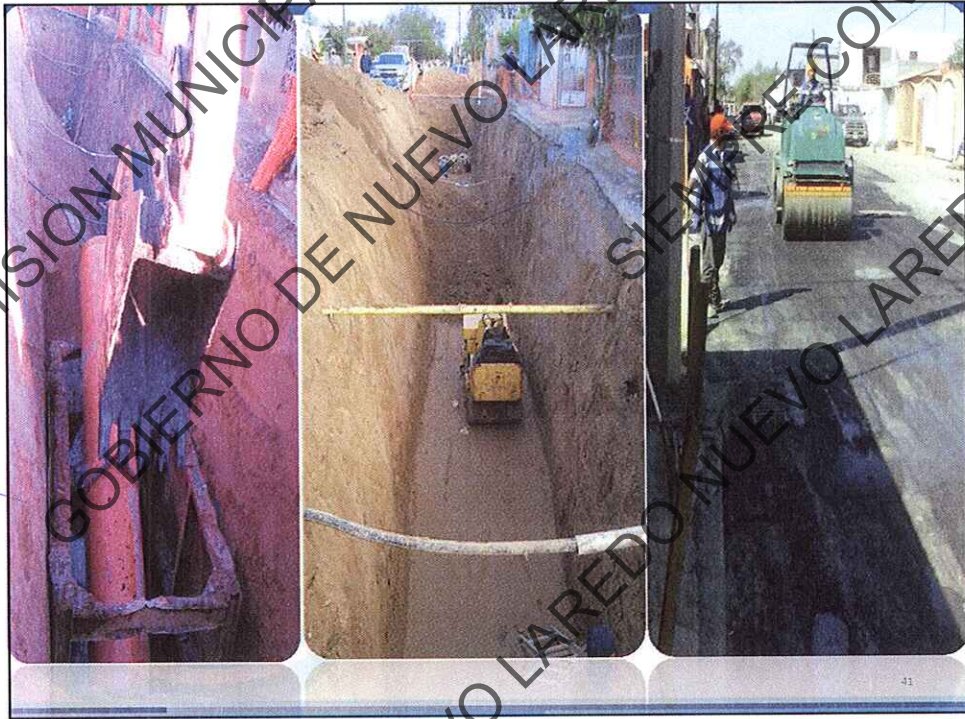
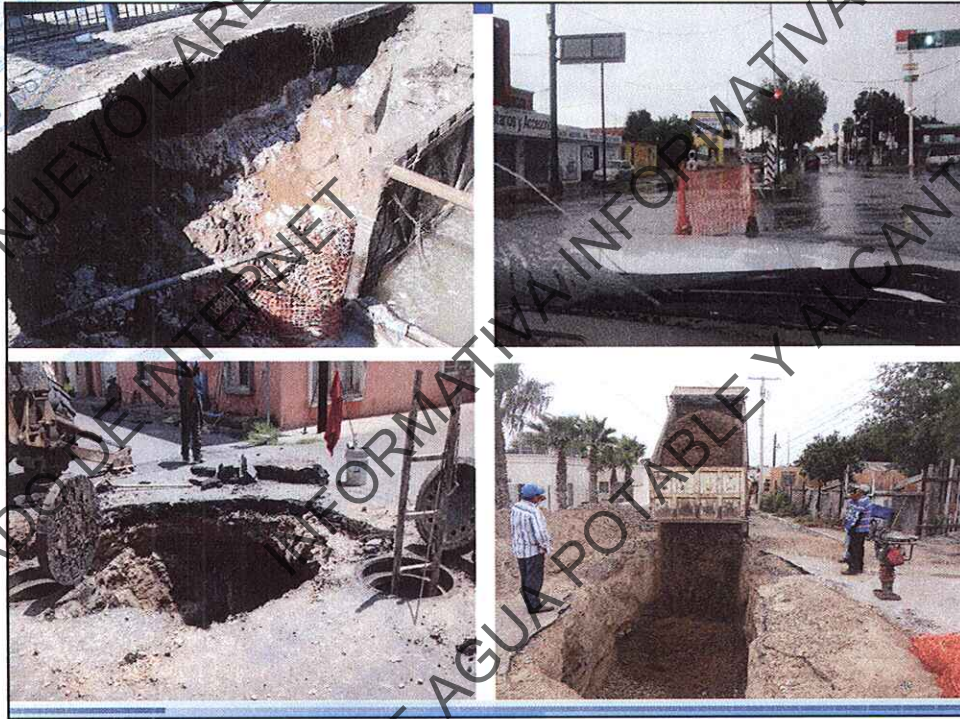


HUNDIMIENTOS COLECTORES PLUVIALES

No..	DOMICILIO	COLONIA	DIAM. TUBO (CM)	LONGITUD APROX. (M)	AVANCE FISICO %	OBSERVACIONES
1	5 DE FEBRERO Y ANTONIO MORENO	GUERRERO	91	6.00	95	ASENTAMIENTO EN RELLENO
2	GUATEMALA CUADRA 12	GUERRERO	76	24.00	5	SE REALIZA EXCAVACION
3	5 DE FEB. ENTRE LERDO DE TEJADA Y A. SERDAN	GUERRERO	76	18.00	15	SE REALIZA EXCAVACION
4	5 DE FEBRERO Y JOSE DE ESCANDON	GUERRERO	91	6.00	80	EN PROCESO DE RELLENO
5	5 DE FEBRERO Y CONSTANZA GARCIA	GUERRERO	91	6.00	95	FALTA PAVIMENTO ASFALTICO
6	5 DE FEBRERO Y REYNOSA	GUERRERO	91	18.00	5	SE REALIZA RELLENO PROVISIONAL
7	LINCOLN Y ENAHTEMOC	GUERRERO	76	12.00	0	ASENTAMIENTO EN RELLENO
8	ITURBIDE Y LEONA VICARIO	GUERRERO	76	6.00	95	FALTA PAVIMENTO ASFALTICO
9	AMERICA ENTRE GONZALEZ Y CANALES	HIDALGO	152	48.00	5	SE REALIZA EXCAVACION
10	CESAR LOPEZ DE LARA Y PERU	MATAMOROS	61	10.00	100	TERMINADO
11	5 DE FEB ENTRE JESUS CARRANZA Y DEGOLLADO	GUERRERO	91	6.00	0	RELLENO PROVISIONAL
12	5 DE FEB ENTRE DEGOLLADO Y PEDRO J. MENDEZ	GUERRERO	91	30.00	95	FALTA PAVIMENTO ASFALTICO
13	5 DE FEBRERO Y COMONFORT	GUERRERO	91	6.00	95	FALTA PAVIMENTO ASFALTICO
14	CESAR LOPEZ DE LARA ENTRE NAYARIT Y PASEO COLON	JARDIN	91	6.00	0	SEÑALAMIENTO

 						
HUNDIMIENTOS COLECTORES SANITARIOS						
NO.	DOMICILIO	COLONIA	DIAM. TUBO (CM)	LONGITUD APROX. (M)	AVANCE FISICO %	OBSERVACIONES
1	PASEO LOMA REAL	INFONAVIT	61	12.00	95	DOS HUNDIMIENTOS FALTA CARPETA
2	ANÁHUAC Y LEONORO VALLE	MADERO	20	18.00	15	EN CONSTRUCCIÓN POR OBRAS PÚBLICAS
4	BELDEN CUADRA 12	VICTORIA	122	8.00	100	TERMINADO
5	ANÁHUAC ENTRE AQUILES SERDAN Y L. VALLE	MADERO	91	12.00	15	EN CONSTRUCCIÓN POR OBRAS PÚBLICAS
6	DE PRIMERA CUADRA 9	VICTORIA	122	20.00	100	TERMINADO
7	ALLENDE ENTRE GUATEMALA Y WASHINGTON	JUAREZ	20	30.00	25	FALTA PAVIMENTO ASFALTICO
8	LEVA SAMANO Y CARMEN G. DE GARZA	UNIDAD NACIONAL	61	24.00	0	RELLENO PROVISIONAL
9	CARMEN G. DE GARZA FRENTE A PLAZA	UNIDAD NACIONAL	61	24.00	0	RELLENO PROVISIONAL
10	CERRADA COLOSIO Y CARR. AEROPUERTO	NVA. ERA	20	50.00	85	EN PROCESO DE RELLENO
11	CHIHUAHUA Y LERDO DE TEJADA	GUERRERO	61	12.00	0	SEÑALAMIENTO
12	LAGO DE CHAPALA Y BADIAN	EL NOGAL	20	18.00	15	SE REALIZA EXCAVACIÓN
13	BELDEN Y CONSTANZA GARCÍA	VICTORIA	122	8.00	100	TERMINADO





COTEJADO

[Handwritten signatures and initials]



COMAPA
NUEVO LAREDO



R. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

GERENCIA COMERCIAL

1ER TRIMESTRE 2015

42



COMAPA
NUEVO LAREDO



USUARIOS
ACTIVOS DE
AGUA
POTABLE

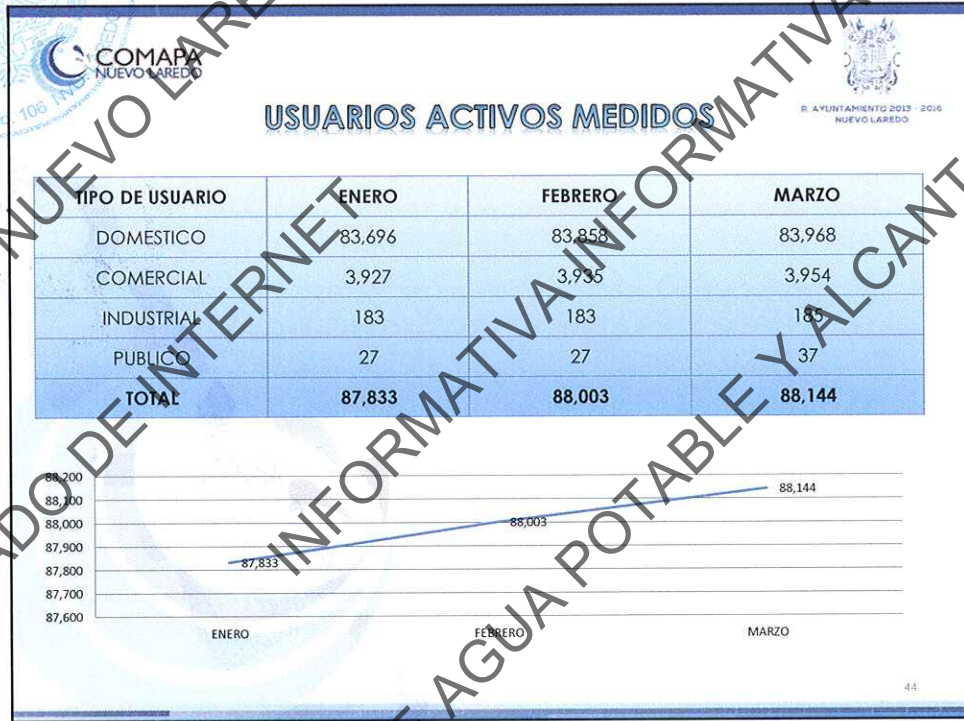


R. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

TIPO DE USUARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO
DOMESTICO	112,618	112,748	112,994
COMERCIAL	5,571	5,571	5,618
INDUSTRIAL	185	185	185
PUBLICO	29	29	40
TOTAL	118,403	118,533	118,838

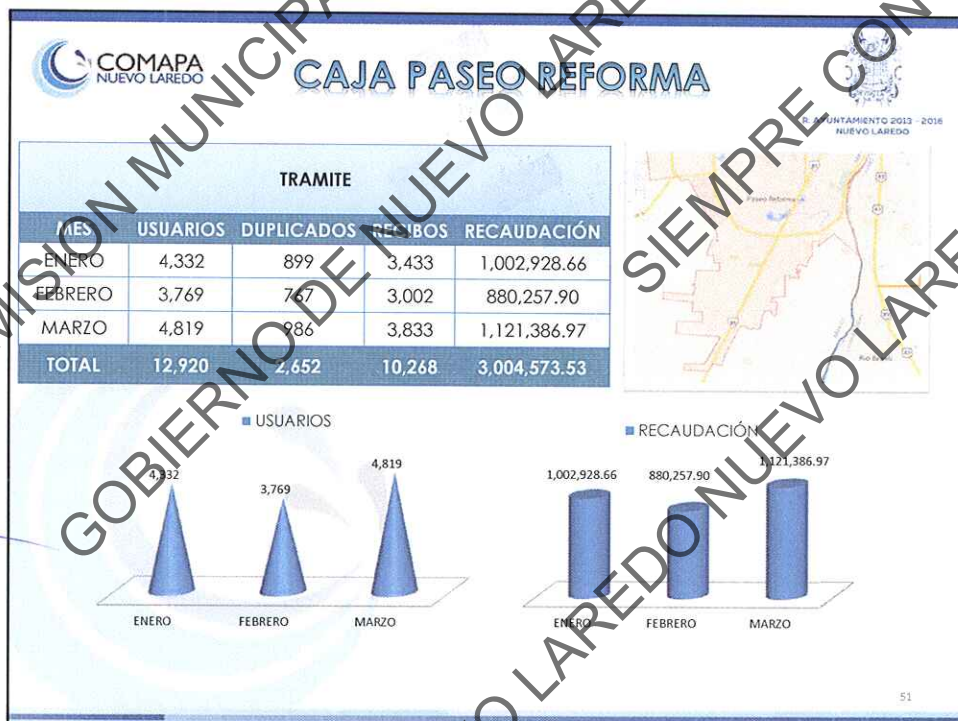


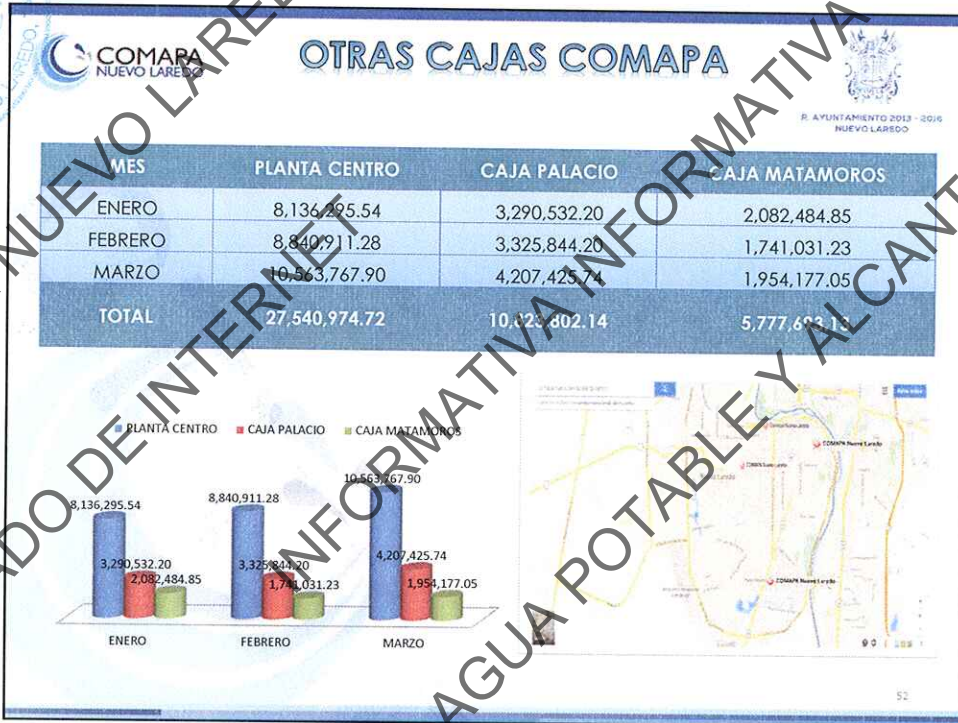
43

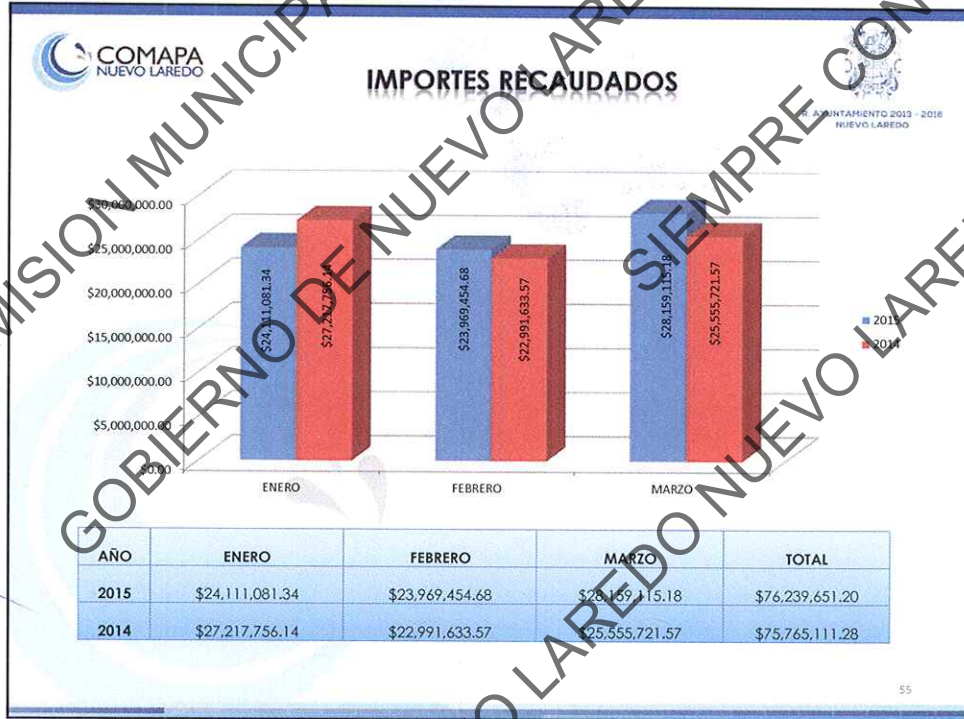
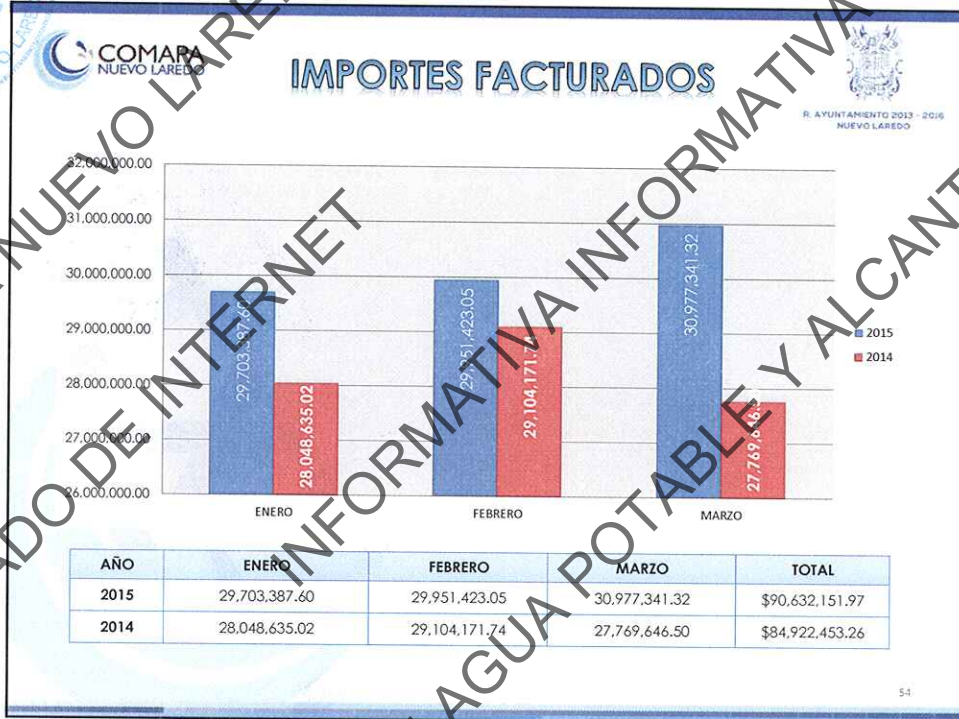


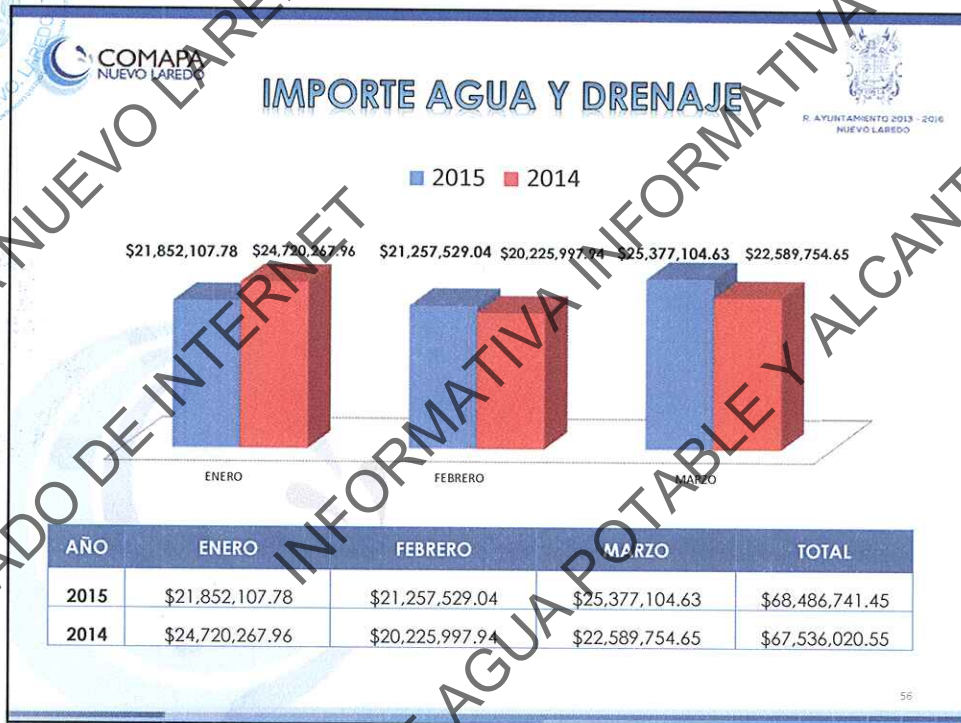








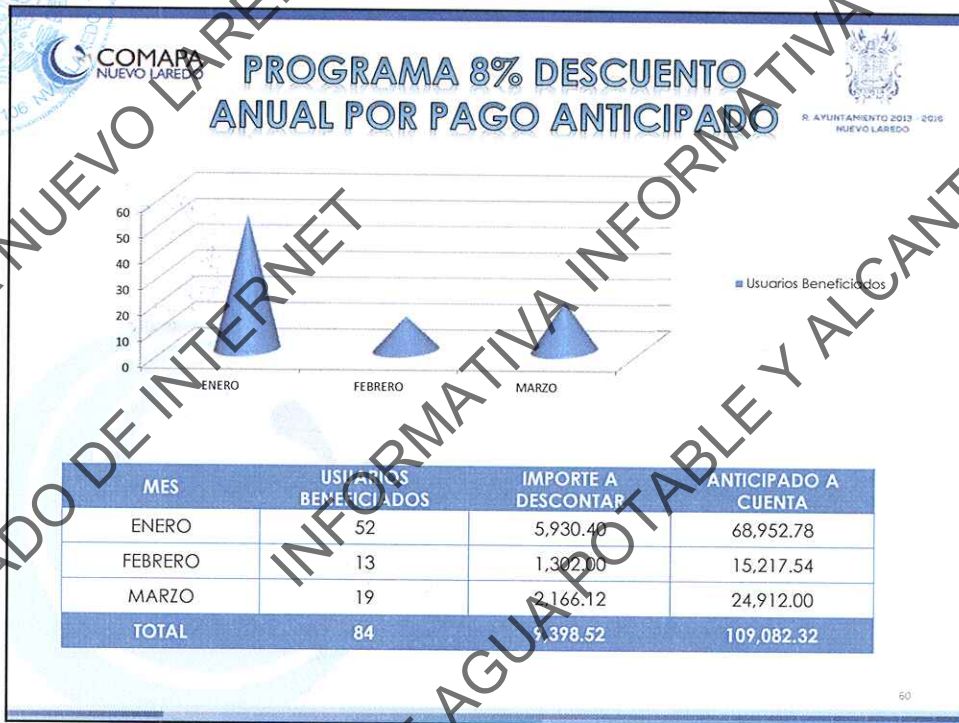




PROGRAMAS DE DESCUENTO

CONDONACIÓN DE RECARGOS
 PAGO PUNTUAL
 PAGO ANUAL ANTICIPADO





COMISION MUNICIPAL DE AGUAPOTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE POSICION FINANCIERA	
		1° ENERO AL 31 DE MARZO 2015	
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES	N 871,237.50	CUENTAS X PAGAR A C PLAZO	164'088,278.52
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	243'979,311.58	DOCUMENTOS X PAGAR A C PLAZO	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES	1'660,512.23	PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA	2'648,410.00
INVENTARIOS	.00	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	826,706.31
ALMACENES	1'238,882.85	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	167'263,424.83
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE A. CIRCULANTES	.00	PASIVO NO CIRCULANTE	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	35'262,960.00
ACTIVO CIRCULANTE	258'749,944.16	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	35'262,960.00
NO CIRCULANTE		SUMA PASIVO	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	943'213,728.63	202'546,384.83	
BIENES MUEBLES	54'858,177.72	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
ACTIVOS INTANGIBLES	39,800.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	873'630,180.45
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-1'418,954.19	RESULTADO DE EFECTOS ANTERIORES	171'058,989.08
ACTIVO NO CIRCULANTE	996'692,752.16	UTILIDAD DEL PERIODO	8'207,141.96
SUMA ACTIVO	1'255,442,696.32	SUMA HDA PUBLICA/PATRIMONIO	1'052,896,311.49
		SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1'255,442,696.32

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO DE RESULTADOS
1° ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
 NUEVO LAREDO

INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	77'915,228.52	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	603,076.33	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y AYUDAS	.00	
INGRESOS FINANCIEROS	625.98	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	40'977.51	
TOTAL DE INGRESOS	78'552,908.42	
GASTOS		
SERVICIOS PERSONALES	32'652,923.08	41.18 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	5'978,877.84	7.61 %
SERVICIOS GENERALES	26'686,040.39	33.97 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	4'268,485.00	5.43 %
DONATIVOS	10,000.00	.01 %
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	644,841.77	.82 %
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		
DEPRECIACIONES	410,969.19	.52 %
OTROS GASTOS	3.21	
TOTAL GASTOS	70'352,140.48	89.55 %
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8'207,767.94	10.45 %

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
COMPARATIVO: ACTIVO

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
 NUEVO LAREDO

ACTIVO	1° TRIMESTRE 2014	1° TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA
CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes	8'913,884.75	11'871,237.50	2'957,352.75
Derechos a recibir efectivo	211'739,868.41	243'979,311.58	32'239,443.17
Derechos a recibir bienes	662,006.17	1'660,512.23	998,506.06
Inventarios	.00	.00	.00
Almacenes	1'914,842.51	1'238,882.85	-675,959.66
Estimación por pérdida o deterioro de A. Circulantes	.00	.00	.00
Otros activos circulantes	.00	.00	.00
ACTIVO CIRCULANTE	223'230,601.84	258'749,944.16	35'519,342.32
NO CIRCULANTE			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	916'857,039.58	943'213,728.63	26'356,689.05
Bienes muebles	53'582,853.39	54'858,177.72	1'275,324.33
Activos intangibles	39,800.00	39,800.00	.00
Depreciación, deterioro y amortización	-389,609.82	-1'418,954.19	-1'029,344.37
ACTIVO NO CIRCULANTE	970'090,083.15	996'692,752.16	26'602,669.01
SUMA ACTIVO	1'193,320,684.99	1'255,442,696.32	62'122,011.33

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO: PASIVO

R. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
 NUEVO LAREDO

PASIVO	1° TRIMESTRE 2014	1° TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA
PASIVO CIRCULANTE			
CUENTAS X PAGAR A C PLAZO	161'584,264.86	164'088,278.52	2'504,013.66
DOCUMENTOS X PAGAR A C PLAZO	.00	.00	.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA	7'663,187.93	2'368,440.00	-5'294,747.93
INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	.00	826,706.31	826,706.31
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	169'247,452.79	167'283,424.83	-1'964,027.96
PASIVO NO CIRCULANTE			
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	38'420,880.00	35'262,960.00	-3'157,920.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	38'420,880.00	35'262,960.00	-3'157,920.00
SUMA PASIVO	207'668,332.79	202'546,384.83	-5'121,947.96
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	873'630,180.45	873'630,180.45	.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	94'536,860.37	171'058,989.08	76'522,128.51
UTILIDAD DEL PERIODO	17'485,311.18	8'207,141.96	-9,278,169.22
SUMA HDA PUBLICA/PATRIMONIO	985'652,352.20	1'052,896,311.49	67'243,959.29
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1'193'320,684.99	1'255,442,696.32	62'122,011.33

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

R. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
 NUEVO LAREDO

INGRESOS DE GESTION	1ER. TRIMESTRE 2014	1ER. TRIMESTRE 2015	DIFERENCIA
INGRESOS POR VENTAS BIENES Y SERVICIOS	77'299,496.63	77'915,228.52	615,731.89
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11'943,311.04	603,076.33	-11'319,268.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y AYUDAS	327,750.00	.00	-327,750.00
INGRESOS FINANCIEROS	74,767.73	40,351.61	-34,416.12
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,486.80	625.98	-860.82
TOTAL DE INGRESOS	89'646,812.20	78'559,282.44	-11'087,529.76
GASTOS			
SERVICIOS PERSONALES	37'254,965.36	32'352,923.08	-4'902,042.28
MATERIALES Y SUMINISTROS	6'550,271.27	5'978,827.64	-571,393.43
SERVICIOS GENERALES	22'861,079.71	26'688,040.39	3'824,960.68
PENSIONES Y JUBILACIONES	4'664,691.00	4'288,485.00	-396,206.00
DONATIVOS	.00	10,000.00	10,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	621,273.33	572,767.11	-48,506.22
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	67,706.66	72,074.66	4,368.00
DEPRECIACIONES	141,510.24	410,969.19	269,458.93
OTROS GASTOS	3.48	3.21	-.22
TOTAL GASTOS	72'161,501.02	70'352,140.48	1'809,360.54
RESULTADO DEL EJERCICIO	17'485,311.18	8'207,767.94	-9'278,169.22





ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 1° ENERO AL 31 DE MARZO 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

	ORIGEN	APLICACIÓN
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	13'202,439.	
ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		17'956,207.
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	77'915,229.	
SUBSIDIOS Y AYUDA SOCIALES	40,352.	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	626.	
ORIGEN DE ACTIVIDADES DE INVERSION		17'373,457.
DEPRECIACIÓN	411,166.	
MAQUINDA PUBLICA / PATRIMONIO	16'359,235.	
APORTACIONES NAD BANK	603,076.	
ORIGEN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		203,182.
ALMACEN	203,182.	
APLICACIÓN		70'352,140.
APLICACIÓN A ACTIVIDADES DE GESTION		
SERVICIOS PERSONALES	32'352,923.	
MATERIALES Y SUMINISTROS	5'978,878.	
SERVICIOS GENERALES	26'686,040.	
PENSIONES Y JUBILACIONES	4'268,485.	
DONATIVO	10,000.	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	572,767.	
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	72,075.	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	410,969.	
OTROS GASTOS VARIOS	3.	
APLICACIÓN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3'125,389.
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	45,142.	
CONSTRUCC EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	3'080,247.	
APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		23'386,517.
DERECHOS A RECIBIR EF O EQUIVALENTES (IVA)	6'924,897.	
DERECHOS RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1'058,903.	
INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	2'910,385.	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6'808,394.	
DOCTOS. POR PAGAR LARGO PLAZO	6'084,228.	
SUMAS	108'735,285.	96'864,047.
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		11'871,238.



COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE RESULTADOS OPERATIVOS					
	2010	2011	2012	2013	2014	1º TRIMESTRE 2015	
INGRESOS	270,134,867	299,371,936	304,496,492	317,079,216	333,488,201	77,915,228	
OTROS INGRESOS	374,647	559,507	363,353	343,752	264,362	40,978	
INGRESOS TOTAL	270,509,514	299,931,443	304,859,845	317,422,968	333,752,563	77,956,206	
(-) GASTOS							
SERVICIOS PERSONALES	137,564,384	137,751,214	130,855,609	155,613,177	149,257,916	32,352,923	
MATERIALES SUMINISTRO	28,654,946	31,844,463	32,078,214	31,560,688	33,601,241	5,978,878	
SERVICIOS GENERALES	109,083,097	118,234,124	126,230,054	116,197,051	120,850,547	26,686,041	
PENSIONES, DONATIVOS	11,689,436	13,765,757	16,901,218	17,325,516	19,108,220	4,278,485	
INTERESES	3,988,063	3,423,316	3,004,263	2,926,513	2,814,836	644,842	
DEPRECIACION				248,261	760,115	410,972	
TOTAL DE GASTOS	290,979,926	304,838,874	309,069,358	323,851,216	326,392,875	70,342,141	
RESULTADO OPERATIVO =	20,470,412 =	4,907,431 =	4,209,513 =	6,428,248	7,359,688	7,604,065	

COTIZADO

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y alcantarillado
 GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO



COMAPA NUEVO LAREDO

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

MOVIMIENTOS A LA CUENTA CAPITAL CONTABLE

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 2015

(Anexo 3)

74



COTEJADO



CONCEPTO	CARGOS	ABONO	SALDO
SALDO UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES			92'121,646.
(+) UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014		62,578,108.	154,704,382.
AJUSTE AMORTIZACIÓN CRÉDITO INFONAVIT 5º BIM 2014		4,628.	154,704,382.
CANCELA PASIVOS (COMPULSA) CON GOBIERNO DEL ESTADO		17,294,748.	171'999,130.
REEMBOLSO GASTOS LIT. FRANCISCO DELGADO		744.	171,999,874.
AJUSTE 5% INFONAVIT 6º BIM. 2014	16,102.		171'983,772.
INDEMNIZACIÓN (2014) DE SR. IRAM MARTINEZ	126,800.		171,803,088.
INDEMNIZACIÓN (2014) DE SR. LORENZO BARRIENTOS	53,884.		171,803,088.
AJUSTE AMORTIZACIÓN CRÉDITOS 6º BIM. 2014	6,059.		171,797,029.
AJUSTE 5% INFONAVIT 6º BIM. 2014	13,076.		171,783,953.
AJUSTE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	77.		171,783,776.
ACTUALIZACIÓN, MULTAS Y RECARGOS IMPUESTOS NOV. 2012	563,944.		171,219,829.
DIF. IMSS JUNIO 2014	25,231.		171,194,598.
DIF SAR JUNIO 2014	33,042.		171,161,556.
AJUSTE SAR 6TO BIM 14	15,838.		171,145,718.
DIFERENCIAS JULIO 2014	26,476.		171,119,242.
DIF CUOTAS IMSS AGOSTO 2014	26,385.		171,092,857.
IMSS.DIF RCV AGOSTO 2014	33,869.		171,058,988.
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	941,002.	17,300,237.	171,058,989.

COMISION MUNICIPAL DE INTERNET

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

Oficio Número 001631/2014.
 Dirección de Contabilidad.
 Anuario y Cia Contadores Públicos, S.C.

AMARO Y CIA CONTADORES PUBLICOS, S.C.
 Hermanos Vázquez Gómez No. 930.
 Col. Morelos, CP 87050
 Prosepto.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 5 de Junio de 2014.

Hago referencia al Escrito de solicitud dirigido por el Gerente General de la Comapa Nuevo Laredo en el cual le solicita al Secretario de Finanzas la confirmación del saldo por pagar que tiene ese Organismo con el Gobierno del Estado al cierre del 31 de Diciembre del 2013, manifestándole que habiendo verificado en los registros que se tienen en la Secretaría de Finanzas, no se encontró saldo pendiente de pagar por concepto de préstamos a la fecha que se indica.

Sin otro particular, me es propicia la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE,
 EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD.

C.P.C. JUAN MANUEL RODRIGUEZ CARRASOS.

SECRETARIA DE FINANZAS
 05 JUN. 2014
 DESPACHADO

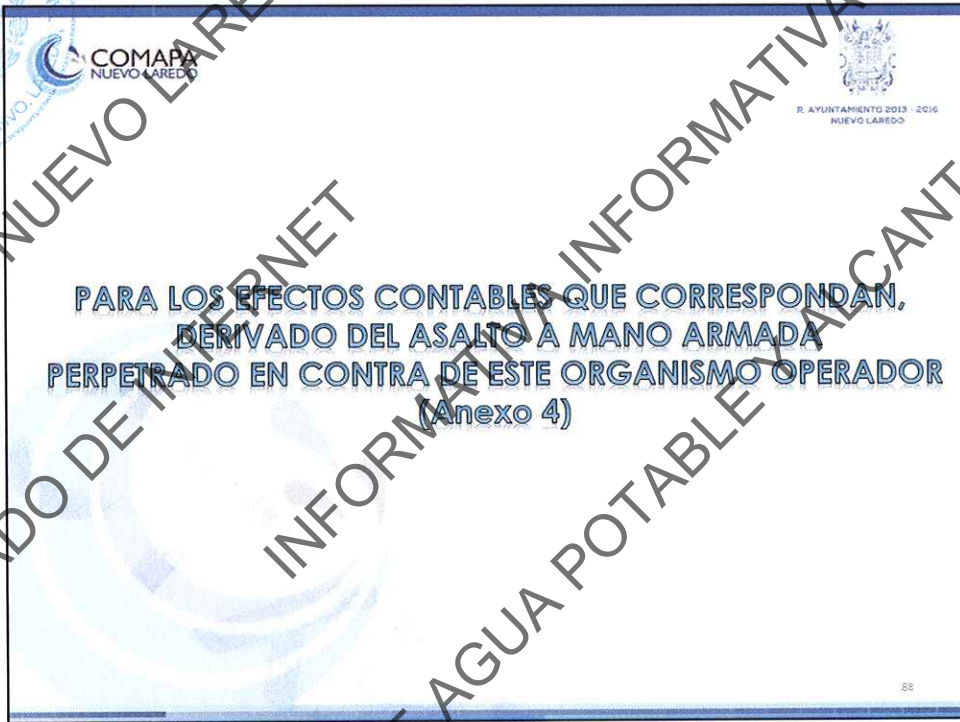
c.p. Cristóbal Gerardo Rosales Gómez. Subsecretario de Egresos Edificio Cd. c.p. Archivo.

Tamaulipas
 ESTADO FUERTE PARA TODOS

Fecha de Emisión: 19/06/14 Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87000 Tel: (824) 316 92 30 316 92 27. Fax: (824) 316 92 30

77

COTEJADO



COMAPA NUEVO LAREDO

Procuraduría General de Justicia TAMAULIPAS

HOJA DE ATENCION DE LA DENUNCIA

P.G.J.

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

Tipo de Denuncia: AVERIGUACION PREVIA Forma de Inicio: ESCRITO Número: 0134/2015

Iniciada: SIN DETENIDO Fecha de Inicio: 28 de febrero del 2015

Denunciante(s): ALVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA Presunto(s) Responsable(s): QUIEN RESULTE RESPONSABLE

Oferido(s): ALVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA Delito(s): ROBO A TRANSEUNTE

Recibió Denuncia: BLANCA ALICIA MENDOZA REYNOSO (OFICINISTA)

ISO 9001:2000

Gobierno del Estado de Tamaulipas
Procuraduría General de Justicia del Estado
Agencia Tercera del Ministerio Público Investigador en Carretera Anahuac entre Boulevard Manuel Peña Canjcho
Tel. 01 828 112715

Tamaulipas ESTADO FUERTE HANA 10000

Con la fuerza de la eficiencia, Mejor Justicia en Tamaulipas

FIRMA
VICTOR MANUEL ALMANZA HERNANDEZ

89



20 DE FEBRERO DE 2015	
COMAPA NUEVO LAREDO	
CORTE DE CAJA	
CAJA # 1	
COBRO DE RECIBOS	56,528.30
MORRALLA	2,500.00
TOTAL CAJA # 1	59,028.30
MENOS EFECTIVO EN CAJA # 1	24,761.50
IMPORTE DE ROBO EN CAJA # 1	34,266.80
CAJA # 2	
COBRO DE RECIBOS	77,184.25
MORRALLA	1,500.00
TOTAL CAJA # 2	78,684.25
MENOS EFECTIVO EN CAJA # 2	14,764.00
MENOS PANAMERICANO CAJA # 2	46,269.25
IMPORTE DE ROBO EN CAJA # 2	17,651.00
TOTAL DEL ROBO	\$ 51,917.80
DESGLOSE DEL ROBO	
EFECTIVO	\$ 35,661.00
CHEQUES	16,256.80

DESCARGADO DE INTERNET
COMAPA NUEVO LAREDO
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
INFORMATIVA
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
SIEMPRE CON LA PATRIA
COTEJADS
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO